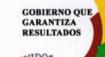


Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



2021 - 2024

CONSTITUCIONAL DE

COYUCA DE CATAL REGIDOR DE

Concluido el periodo probatorio, el Secretario General procederá en términos de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 98 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Elaborado el dictamen y el proyecto de resolución el Secretario General lo remitira a la comisión del ramo del Ayuntamiento, para su revisión y analisis posteriormente ponerla a consideración de los integrantes del Ayuntamiento para su aprobación, en su caso.

Aprobada la resolución se procederá a su firma por el Presidente Municipal y el Secretario General del Ayuntamiento, como representantes de este.

ARTÍCULO 442. Contra las actuaciones de los servidores públicos municipales contrarias a la Ley o al buen desempeño en sus funciones, los ciudadanos podrán interponer el Recurso de Queja.

El recurso de queja, procederá en todo tiempo y deberá presentarse ante el Ayuntamiento, quien le dará entrada sin más formalidades para el quejoso que presentarlo por escrito y señalar sus generalidades.

En un plazo no mayor de veinte días hábiles, el Cabildo deberá desahogar el Recurso a que se refiere la presente disposición, emitiendo el Resolutivo MAYURTAMIENTO MINICIPA correspondiente.

ARTÍCULO 443. Los medios de defensa de los particulares frente a las actuaciones de la Autoridad Municipal y el procedimiento se substanciarán con arreglo a las formas y procedimientos que se determinarán en el presente Bando.

A falta de disposición expresa, se estará a las previsiones del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Guerrero.

TITULO DÉCIMO NOVENO DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES CAPÍTULO ÚNICO

ARTICULO 444. Para los efectos de las responsabilidades a que se refiere en su presente titulo, se consideran servidores públicos del Municipio los integrantes del Carre Ayuntamiento, los miembros de la administración municipal centralizada Vinstella paramunicipal, y en general, toda persona que desempeñe un cargo o comisión de 2021 cualquier naturaleza en las citadas dependencias y entidades, quienes serán

MENTO MUNICIPAL

Plaza pri cipal, Coyuca de Catalán, 600 Presidencia coyuca 2021 @gmail.com pesw

2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

http://envocadecatalan.guerrero

767 67 52650

REGIDOR DE EDUCACION Y JUVENTUD

2021 - 2024



Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE GARANTIZA RESULTADOS

responsables por los actos u omisiones en el desempeño de sus respectivas funciones.

Las responsabilidades en que incurran los servidores públicos municipales son de naturaleza política, penal, y administrativa, conforme a lo dispuesto en esa materia por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y dante y la constitución por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y dante y la constitución por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y dante y la constitución por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y dante y la constitución por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y dante y la constitución por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y dante y la constitución por la constitución por la constitución por la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y dante y la constitución por la c

ARESIDENCIA MUNISTRA 2021 - 2024

ARTÍCULO 445. El Presidente Municipal, el Secretario General del Ayuntamiento, Síndico, y Regidores del Ayuntamiento; así como los Directores o sus equivalentes de la administración municipal descentralizada, serán sujetos del juicio político establecido en la Constitución Política del Estado, cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los alectados grocintereses públicos fundamentales o de su buen despacho.

ARTÍCULO 446. Todos los servidores públicos del Municipio son responsables de los delitos y faltas administrativas que cometan durante el ejercicio de la función pública.

Los ciudadanos podrán denunciar la actuación de los servidores públicos contrarias a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios, a los reglamentos u ordenamientos municipales o al buen desempeño que se deba de sus funciones.

La queja o denuncia contra los servidores públicos municipales, procederá en todo tiempo y deberá presentarse en la forma que determine el Órgano de Control Interno Municipal, debiendo ser ratificada en un plazo no mayor de 5 días hábiles. Una vez hecho lo anterior, esta dependencia le dará entrada con base en la normatividad aplicable.

Cuando el Órgano de Control Interno Municipal encuentre elementos de prueba suficientes, remitirá el expediente al Ayuntamiento, instancia que deberá emitir el resolutivo correspondiente en un plazo no mayor de cuatro meses.

Por las infracciones cometidas, los servidores públicos municipales serán juzgados en los términos de la ley o, en su caso, sancionados de acuerdo a los reglamentos u ordenamientos municipales aplicables.

ARTÍCULO 447. Los particulares tendrán derecho a ser indemnizados por el Municipio de toda lesión que sufran en sus bienes y derechos, siempre que





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EFFERO BEDISTADAN, GRO. RESIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

2021 - 2024



Covuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE

2029 - 2024

aquella lesión sea consecuencia del funcionamiento anormal de los públicos o del ejercicio indebido de la función pública.

En todo caso, el daño alegado por los particulares habrá de ser objeto, de evaluaros. económicamente e individualizado con relación a una persona o a un grupo idecima personas.

ARTICULO 448. Sin perjuicio de que el Municipio indemnice a terceros lesionados, en los casos a que se refiere el Artículo anterior, podrá el Ayuntamiento exigir a sus autoridades, funcionarios, servidores públicos o contratistas que respondan de los hechos en que hubieran incurrido por culpa o negligencia graves, previa la instrucción del procedimiento en el que se escuche en defensa al interesado.

TITULO VIGESIMO DE LA PROMULGACIÓN Y REFORMA DE LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES CAPITULO UNICO

ARTICULO 449. El procedimiento ordinario para la creación o reforma del Bando y los reglamentos Municipales podrá realizarse en todo momento y contendrá:

- I. Iniciativa;
- II. El Cabildo admite o rechaza la Iniciativa;
- III. Consulta pública;
- IV. Dictamen de la Comisión del Cabildo del ramo; y
- V. Discusión y aprobación, en Sesión Pública Ordinaria de Cabildo, mediante el voto calificado de cuando menos dos terceras partes de los integrantes del Avuntamiento:

ARTICULO 450. La facultad de presentar iniciativas para la reforma del presente Bando y los reglamentos municipales en vigor o la expedición de nue ordenamientos, corresponde:

- A los ciudadanos vecinos del municipio, en lo individual o en lo colectivo
- II. A los organismos municipales auxiliares; y

neipat Coyuca de Catalán, Gro. 000 40000 esidenciacoyuca2021@gmail.com DESAA

ecatalan guerraro

REGIDOR DE EDUCACIÓN Y ANENTUD 2021 - 2024



Covuca de Catalán, Gro. 2021-2024



CONSTITUCIONAL DE

2021 - 2024

COYUCA DE CATALAN, GI

III. A los miembros de Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal.

ARTICULO 451. El proceso legislativo municipal se realizará de acue siguientes reglas:

I. La recepción de las iniciativas de creación o reforma de la legislación municipal estará a cargo de la Secretaria General, quien las turnará al pleno del Ayuntamiento en la siguiente sesión pública después de su recepción. La iniciativa popular o ciudadana podrá presentarse con un contenido sencillo que manifieste una opinión o propuesta sin más formalidades que hacerse por escrito. La comisión correspondiente del Cabildo, de considerar que se admite, procederá a darle forma jurídica:

II. Recibida la iniciativa por el pleno del Ayuntamiento, se encomendará para su análisis a la comisión del Cabildo competente, quien emitirá un dictamen que proponga al pleno del Ayuntamiento si se admite o se rechaza dicha iniciativa;

III. Si la iniciativa es rechazada no podrá ser nuevamente presentada sino transcurridos 180 (ciento ochenta) días naturales;

IV. En el caso de que el Ayuntamiento admita la referida iniciativa esta deberá someterse a un proceso de consulta a la comunidad del municipio. Para la realización de la consulta pública legislativa, será responsabilidad del Presidente Municipal disponer de los recursos necesarios para que a dicha consulta se convoque a todos los sectores de la municipalidad:

V. Concluida la consulta pública, la comisión del ramo emitirá un segundo dictamen incorporado el juicio y aportaciones de la ciudadanía, el cual podrá ser aprobado por el cabildo mediante votación calificada de las dos terceras partes de sus integrantes, ordenando su publicación en el periódico local; además y en el caso de las iniciativas de expedición o reforma de sus ordenamientos de carácter estatal, el Ayuntamiento deberá presentarlas como propias, ante el congreso del Estado en los términos que establece la Constitución Política del Estado de Guerrero; y

Para que el Bando Municipal de Coyuca de Catalán, Guerrero, y los reglamentos municipales que expida el Ayuntamiento cobren vigencia como ordenamientos de observancia General e interés público será necesaria publicación en los diarios de mayor circulación

ARTICULO 452. Cuando se trate de Iniciativas de creación o reforma del Bando Municipal, los reglamentos municipales, en aspectos de carácter interior

CONSTITUCIONAL DE

COYUNA DE CATALAN, GRO cipal Govuca de Catalán, Gro 0.00 a2021@gmail.com 2021 - 2024

http://coyucadecatalan.gu 787 67 52650

CONSTITUCIONAL DE



Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



administrativo o técnico, que evidentemente mejoren la calidad en el desempeno de la Autoridad Municipal y beneficien a la comunidad sin ningún perjuició para esta, el Ayuntamiento mediante resolutivo podrá optar por un procedimiento legislativo simplificado consistente en: iniciativa, dictamen de la comisión del resolutivo del ayuntamiento.

ARTICULO 453. El Ayuntamiento mediante resolutivo, emitirá convocatoria parada simplementación del referéndum popular, si una iniciativa de creación o reforma del Bando o los reglamentos municipales es de gran importancia e interés social.

ARTICULO 454. Cuando se considere que alguna disposición contenida en la legislación Municipal es confusa, se podrá solicitar al Ayuntamiento que fije su Minicipal es confusa, se podrá solicitar al Ayuntamiento que fije su Minicipal es confusa, se podrá solicitar al Ayuntamiento que fije su Minicipal es confusa, se podrá solicitar al Ayuntamiento que fije su Minicipal es confusa, se podrá solicitar al Ayuntamiento que fije su Minicipal es confusa, se podrá solicitar al Ayuntamiento que fije su Minicipal es confusa, se podrá solicitar al Ayuntamiento que fije su Minicipal es confusa, se podrá solicitar al Ayuntamiento que fije su Minicipal es confusa, se podrá solicitar al Ayuntamiento que fije su Minicipal es confusa, se podrá solicitar al Ayuntamiento que fije su Minicipal es confusa, se podrá solicitar al Ayuntamiento que fije su Minicipal es confusa interpretación, quien lo hará mediante resolutivo dado en sesión pública.

ARTICULO 455. Para que las circulares y disposiciones administrativas que expida el Presidente Municipal adquieran vigencia y sea obligatoria su observancia, deberán ser notificadas por lo menos con 24 (veinticuatro) horas de anticipación, las circulares administrativas mediante notificación a sus destinatarios y las disposiciones administrativas a través de su publicación por edicto en dos de los principales periódicos de la localidad.

ARTICULO 456. La publicación Oficial del Ayuntamiento, es de carácter permanente e interés público, cuya función es hacer del conocimiento de los habitantes del municipio, los acuerdos y resolutivos que en uso de sus facultades sean emitidos.

Los ordenamientos Municipales y disposiciones Administrativas publicadas adquieren vigencia, así como efecto de notificación al día siguiente de aparición.

Dicha publicación oficial del Gobierno del Municipio estará a cargo del Secretario General, será por lo menos mensual y saldrá a la circulación el segundo viernes de cada mes.

ARTICULO 457. Se concede acción pública ante las Autoridades Municipales cuidar el exacto cumplimiento de las disposiciones contenida en este bando.

ARTICULO 458. Es obligación de las Autoridades y Empleados Municipales, cuidar el exacto cumplimiento de las disposiciones contenidas en este bando y dentro de las facultades legales que le corresponden, deberá dictar las medidas. correspondientes para que se lleve a cabo dicho cumplimiento.

> HE AYUNTAMIENTO ISUNICIPAL COYUCA DA CATALAN, GRO.

Plaza principal Covuca de Catalán, Graco P. 40700

Presidenciacoyuca2021@gmail.com

http://covucadecatalan.guerrercogota.pps/ATALAN, GRO.

REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTLED

2021 - 2024

767 67052650



Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



ARTICULO 459. Los comisarios municipales, delegados, los jefes de Cuarte de manzana, así como los encargados o propietarios de los establecimientos públicos comerciales o industriales, tendrán la obligación de exponer y conservar en un lugar visible un ejemplar del presente Bando.

CONLICATE CATALAN ONO.

ARTICULO 460. Las licencias que expide la Presidencia Municipal se concretaran al objeto y periodo para el que sean concedidos y con estricta sujeción a lo que al respecto disponen las Leyes Municipales.

ARTICULO 461. Sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales a que se hagan acreedores de acuerdo con las leves vigentes, se consideraran como faltas administrativas las siguientes:

SINDICO PROCURADOR 1°. El que arranque, destroce, manche o maltrate Leyes, Reglamentos o anuncios fijados por la Autoridad.

2°. Quien cause alarma a la población tocando las campanas o cualquier otro medio.

3°. Quienes disparen armas de fuego o quemen cohetes u otros fuegos artificiales sin licencia respectiva.

4°. El ebrio que cause escándalo en la vía Pública.

5°. La persona que arroje, ponga o abandone en la vía pública cosas y animales que causen daño con sus olores fétidos e insalubres.

6°. La persona que arroje piedras o cualquier otra cosa que pueda romper manchar o deteriorar los rótulos, muestras aparatos y vidrieras.

7°. La persona que deje vagar a un animal peligroso y el que no impida que un constitue de su propiedad ataque a los transcitus de su propiedad ataque a los transcitu perro de su propiedad ataque a los transeúntes o que lo acuse para que lo haga.

8°. El encargado de la custodia de algún demente furioso cuando le permita salir a la calle.

9°. La persona que pudiendo hacerlo sin perjuicio personal, niegue a prestare servicios o auxilios en caso de incendios, inundación, o cualquier otro siniestro semejante. VIETE EN ACTACIACIA

LO RURAL

COMP HENTINAL DE COYUCA DE CATALAM GRO

2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL STITUCIONAL DE DE CATALÁN, GRO.

H. AYUNTAMENTO NUNGCIPAL CONSTITUCIONAL DE COYLICA DE CATALÁN, GRO.

SECRETARIA DEL

adecatalan.guerrero.g

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUGA DE CATALÁN, GRO.

CONSTITUCION

Y ASSTENCE SOCIAL 2021 - 2024

REGIFOR MEDID AMBIENTE Plaza principal Covaca de Catalán, Gro. 6 A 40000 Presidenciacoyuca2021@gmail.com

H. AYUNTAMINATO MURICIPAL

2024 - 2024



Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



10° La personas que sin derecho haga entrara o parar a sus bestias de tiro o de silla u otros animales que puedan causar perjuicio de jardines. sembradíos o predios propiedades para siembra ajenos. CONSTITUCIONAL DE CONLOR OF CHERLAN CHO UNIDOS

11° La persona que introduzca animales de su propiedad o que estén estacionados en huertos, jardín o prado ajenos.

12° La persona que venda como puros, estando adulterados. Substancias mercancías u otros artículos semejantes aun cuando sean inocuos. H AYUNTAMENTO

13º la persona que cometa actos de crueldad o maltrate algún animal.

ARTICULO 462. Las infracciones contenidas en el presente Bando serán sancionado por el Presidente Municipal, por el Juez Calificador, o en su caso por la persona especialmente autorizada por el Ayuntamiento, con multas de 5 (cinco) a 100 (cien días) salarios mínimo general tomando en consideración la gravedad del acto, las circunstancias en que se encontraba y las posibilidades económicas del infractor o en su defecto con el correspondiente arresto en acatamiento por lo establecido en el Artículo 21 de la Constitución Federal, y en su caso con la clausura de los establecimientos comerciales o industriales cuando a juicio de H. Ayuntamiento así lo requiere el orden público, las buenas costumbres o la moral.

ARTICULO 463. El Presidente Municipal tendrá facultades para condonar, reducir o aumentar las penas que se hayan aplicado a los infractores de este bando, cuando a su juicio existan circunstancias que lo ameriten y podrá también conmutar tanto la pena pecuniaria por lo de arresto o viceversa, sin que el mismo exceda de 15 días, cuando así lo estime pertinente.

ARTICULO 464. Al aplicarse sanciones monetarias a jornaleros u obreros, misma no podrá ser mayor del importe del jornal o suelo semanal, si la falta es grave se aplicará las sanciones como lo especifica el Artículo 365 del presente Bando Municipal.

ARTICULO 465. El Ayuntamiento no podrá:

- a) Desconocer los poderes de la Federación o del Estado.
- b) Imponer contribución alguna que no esté especificada en la Ley de Ingresos

Municipales Tolluncial H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Presidenciac 2020 a 2020 a 2021 - 2024

http://covucadecatalan.guerrero2006



Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



CONSTITUCIONAL DE

c) Contraer adeudos cuyo cumplimiento exceda a su capacidad normal de pago y que no exceda de su ejercicio normal.

d) Celebrar empréstitos, salvo para la ejecución de Obras que estén destinadas producir directamente un incremento en sus respectivos ingresos

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO. El presente Bando de Policía y Gobierno entrara en vigoro a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal que pa efecto se expida.

ARTICULO SEGUNDO. Lo no previsto en el presente bando o en los reglamentos municipales, será resuelto por el H. Ayuntamiento del municipio.





TUCIONAL DE CONST PET OR HELDO AND ENTE CATALAN, GRO. Y 15 JURGOS NATURALES Plaza principal, Coyuca de Catalán, Grove PLAGO 2021 - 2024







FTAMIENTO MUNICIPAL

HSTITUCIONAL DE CA DE CATALAN, GRO.

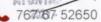
SINDICO PROCURADOR

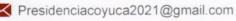
H AYUNTAMENTO YUNICAM CONSTITUCION IL DE

COYUCA DE CARALAN, GRO. REGIDOR DE SALUS PUBLICA

Y ASSTEROA SOCIAL

2021 - 2024







Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LA SÍNDICA PROCURADOR MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL

C. EUSEBIO ECHEVERRIA TABARES

2021 - 2024

H. AYUNTAMENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE

C. ADRIANA CHAVEZ MERCADO

2021 - 2024

REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN **SOCIAL DE MIGRANTES**

C. ING. IGNACIO DÍAZ ROMÁN

REGIOGRA DE SALUD PÚBLICA Y **ASISTENCIA SOCIAL**

H. AYUNTAMENTO BURICIPAL CONSTITUCIONAL DE

COYUCA DE CATALÁN, GRO REGIDOR DE SALLID PUELDA (

BRIANDA HIGUERA VALLE

REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE

YARK.

COYUCA DE CATALAN GRO. ALFREDO VALENZUELA MENDOZA REGIDOR DE EL MACO. ALFREDO VALENZUELA MENDOZA

REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y **OBRAS PÚBLICAS**

ELAZQUEZ VÁZQUEZ

REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y **RECURSOS NATURALES**

H. AMPTARIENTO MERICIPAL DE VISTITUCIONAL DE CHESCALLE CATALAN GRO

C MTRO MICHEL HIGUERA IBARRA

2021 - 2024

ORA DE EQUIDAD Y GÉNERO

H. AYUNTAINENTO IN INC CONSTRUCT PSIC VANIA REYES MEDRANO

COYUCA DE CATALÁN, GRO. REGIDOR DE EQUIDAD Y GENERO

2021 - 2024

http://coyucadecatalang

HE AYUNTAMENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUGA DE CATALÁN, GRO. REGIDOR FOR EDUCACION rrero.gob, fine cuo 2021 - 2024

H. AYUNTAMEN

C. LIC. ALBA NELLY

2021 - 242

767 67 52650



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Co. C.P. 40700



Presidenciacoyuca2021@gmail.com



Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

H. AYUHTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE

COYUCA DE CATALOI, MARTIN PINEDA CAMACHO

REGIDOR DE DESARROLLO RURAL 2021 - 2024

REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

C. PROFRA: MARILÚ ARROYO LEÓN

YOU EN ECTÁCULOS 2021 - 2024

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

N. AYUNTAMENTO MUNICIPA CONSTITUCIONAL DE

& UNIDOS M

C. MTRO. JUAN RAFAEL BERNABÉ SALGADO

AYUNTABLENTO 2024 - 2024

N. ASUNTAMENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALAN, GRO. REGIDOR DE SALUD PUBLICA Y ASSTENCIA SUCHL 2021 - 2024



H. AYUNTAMENTO MUNICIPA CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALAN, GRO REGIDOR DE EQUIDAD

Y GENE









AL AYUHTABHENTO MUNICIPAL CONSTRUCIONAL DE COYUCA DE GOTO HANGRO. http://coyucadecatalan.guegrep

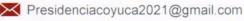


767 67 52650

Y JUVENTUD 2027 - 2024









Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024





Y ASISTENCIA SOCIAL 2021 - 2024

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL ÁREA DE ADQUISICION DE BIENES

COYUCA DE CATALÁN, GRO.

H. AYUNTAMENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL DE

COMUCA DE CATALÁN GRI

SECRETARIA DEL

767 67 52650



CONSTITUCIONAL DE COYUCA BE CATALAH, GRO. REGISTIR DE DESARROLL OF BERAL 2021 - 2024

H. AYURTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALAN, GRO. REGIDOR DE EDUCACION

Y JUYENTUD 2021 - 2024

http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx/

W. AYUNTA

laza principal, Coyuca de Catalan, Gro. C.P. 40700 Presidenciacoyuca2021@gmail.com

ALAH, GRO



Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



2021 - 2424

Contenido

CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALAN REGIDOR DE SALUD PUBLICA Página YASSTENCIA SOCIAL 2021 - 2024

H. AYLENTAMIENTO BOLK

Introducción

Marco jurídico

2.-**Atribuciones**

3.-Misión y visión

CONSTITUCIONAL DE

7 H. AYUNTAMIENT

CONSTITUCIONAL DE Coyuca de Catalán, GRO.

REGIDOR DE EQUIDAD

2021

THIDOS A

3.2 Visión

3.1 Misión

Políticas 4.-

5.-

SOZ4 - SOZ4 ELABORA SOUNDER!

Desarrollo 6.-

COYUCA DE CATALÀR GRO. COMMUNICACIONNY OF MADDINE OTHERSTRUM, A

H. ATUNTAMENTO MENICIPAL

7.-Padrón de proveedores

7.1 Búsqueda y registro de proveedores

14

7.2 Requisitos que el padrón de proveedores deberá contener

Etapa preparatoria para la adquisición de bienes

15

7.3 Diagrama de flujo de la búsqueda y registro de proveedores

8.-Llenado de una solicitud de requerimiento

18 YUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTRUCÇOMAL DE YUCA DE CAPILÁN, GRO.

8.1 Características que se deben tomar en cuenta al hacer el llenado de una solicitud de requerimiento

COYUCA DE LA ALÂN. 18 REGIDOR DE DESARROLLOPURAL

8.2 Formato de solicitud de requerimiento

2021 - 2024

8.3 Autorización de solicitud de requerimiento

8.4 Autorización de solicitud de requerimiento

CADE CATALAN, GRO. RECEIVE METHO AMERITE RECURSOS MATURALES

2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GRO. REGIDUR DE EDUCACIÓN

Presidenciacoyuca2021@gmail.com

40 700 THUCOMA http://coyucadecatalan.guerrero.gola.mx/ **8至**CRET為民族 1767 67 52650

2021 - 2024

Plaza principal, Coyuca de Catala

AYUNTAMENTO 2021 - 2024



Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



H AYUNTAMENTO BU CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN REGIDOR DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

20

2021 - 2024

21

H, AYURTAMENTO MUNIC CONSTITUCIONAL D

10.-Características a revisar en una factura

11.-Solicitudes de cotizaciones

Comprobación del gasto

- 12.-Solicitud de apoyos
- 13.-Solicitud de material para eventos festivos
- 14.-Requerimientos de fin de año
- Lineamientos para requerimientos de papelería y artículos 15.de oficina
- 16.-Entrega de bienes
 - 16.1 Formato de comprobante de entrega del bien
 - 16.2 Formato de solicitud de alta en inventario de bienes muebles
 - 16.3 Diagrama de flujo de entrega de bienes
- Mantenimiento de equipo de computo 17.-
 - 18.1 Diagrama de flujo de mantenimiento de equipo computo

Glosario de términos 18.-

CONSTITUCIONAL DE CUYUCA DE CATALÁN, GRO.

SINDICO PROCURADOR

2021 - 2024

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 202 Presidenciacoyuca2021@gmail.com

CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GRO. REGIDOR DE EDUCACIÓN

ip veovucadecatalan.guerrero.gop

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL DE

COYUCA DE CATALÁN, GRO.

REGITOR MEDIO AMBIBUTE

Y RECURSOS NATURALES

2021 - 2024







H. AYUNTAMIENTO MEMICIPAL





29

25

29

30 AYUNTAMIENTO JUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALAN, GRO. REGIDOR DE

DESARROLLO PURAL 2021 - 2024



N. AYUNTABIENTO BUNICIPAL



Covuca de Catalán, Gro. 2021-2024



H. AYUNTAKIFI

REGEDOR DE SALUD PUR Y ASISTENCIA SOCIAL

2021 - 2024

Introducción

Las actividades diarias desempeñadas en cada área que conforman esta administración pública municipal, tienen diferentes necesidades y requerimientos, por lo que el mantener el funcionamiento con eficacia, eficacia y efectividad en busca de la mayor calidad al brindar el servicio, está relacionado con la creación e implantación de métodos, formas o procesos que de forma responsable correspondida estén conformados, no solo para mantener en funcionamiento ide de cada área, si no de esta misma forma ofrecer de alternativas para nuevas técnicas de prevención y previsión para lograr un mejor manejo L AYUNTAMENTO MUNICI CONSTITUCIONAL DE recursos. CONICADE CATALAN CAN

Este Manual tiene como objetivo fundamental la definición y documentación de los Procedimientos que sustentan la operación de las Adquisiciones de bienes, las Políticas que norman a los mismos, así como también, señalar los puestos involucrados en la ejecución de las diversas funciones administrativas, a fin de una establecer el control y funcionamiento más eficiente y transparente de la Unidad Administrativa en cuestión.

2021 - 202 Y con ello, capacitar a todo el personal de oficina que labora en esta administración pública municipal en cuanto al manejo de documentos para comprobar gastos que por actividades relacionadas con esta tengan que H. AYUNTAMIENTO N realizarse. CONSTITUCIONAL DE

Así mismo, los Procedimientos se orientan hacia objetivos específicos, que se rocuo runu rigen por Políticas o lineamientos que, además, describen la manera de lograr los COYUCA DE CATALAN, GRO.

objetivos establecidos.

SCHOOL STREET OF MEMORYAL

2021 - 2024

EATLRALES

CONSTITUCIONAL DE

Plaza principal Goyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OMICA DE CAEALAN GRED.

http://coveradecatalan.guerrero.goo.necatalan.gro.

767 67 52650

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE

COYUCA DE CATALÁN, GRO.

JUVENTUD

2029 - 2024

REGIDOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 2021 - 2024

Presidenciacovuca202

2021 - 2024



Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



N. AYUNTAMIENTO MUI CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁM REGIDOR DE SALUD PUBLIC Y ASSITENCIA SOCIAL

2021 - 2024

1.- Marco jurídico

RECEDOR DE DESA COnstitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos.

- ✓ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- ✓ Ley de Administración de Recursos Materiales.
- ✓ Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- CONSTITUCIONAL DE CONUCA DE CATALAN CAO.
 PRESIDENCIA MUNICIPAL 2021 2024
- ✓ Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.
- ✓ Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- √ Código Fiscal Municipal Número 152.

2021 - 2024

✓ Ley Número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.





Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



2.- Atribuciones

X AYUNTAMENTO MUNIO CONSTITUCIONAL D

CONSTITUCIONAL DE

REGIDOR DE

DESARROLLO RURA 2021 - 2024

1.- Establecer los programas y realizar las adquisiciones y suministros de los bienes generales del H. Ayuntamiento, así como establecer las bases generales para la adquisición y suministro de los bienes.

2.- Establecer las bases relativas a la planeación, programación, presupuestación y control de:

a) Adquisiciones de mercancías, materias primas y otros bienes de inmuebles.

b) Enajenación de bienes muebles e inmuebles.

c) Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.

d) Contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles.

e) Almacenes

3.- Tener actualizado el Padrón de Proveedores de la Administración Municipal, con la documentación correspondiente.

4.- El Titular de la Tesorería Municipal será el encargado de realizar las adquisiciones, previa autorización del Presidente Municipal

5. Las demás que en materia de su competencia le atribuyan al Municipion las TAMENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE Leves y Reglamentos vigentes o le asigne la Presidencia Municipal COYUCA DE CATALAH, GRO.

CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALLAN, GRO.

H. AYUNTAMENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CONICA DE CATALAN, GRO.

H. AYUHTAMENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OWNER DE CATRLAN GR

> Y JUVENTUD 2027 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE adecatalan guer thou golo anxi An, GRO. REGIDOR DE EDUCACIÓN

2021 - 2024

767 67 52650



a principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P.

21@gmail.com



MDOS ME

2021 - 2024

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



3.- Misión y Visión

3.1 Misión

H, AYUNTAMENTO N CONSTITUCIONAL DE COMUCA DE CADALAN GRO.

CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALAM, GI REGIDOR DE SALLED PUBLICA Y ASSTERCIA SOCIAL 2024 - 2024

2021 - 2024

UNICIPAL

REGIDOR DE

Una Dependencia responsable de llevar a cabo las adquisiciones arrendamientos y servicios para las áreas solicitantes del municipio, satisfaciendo sus requerimientos a través de los procedimientos establecidos conforme al Marco Legal vigente.

3.2 Visión

Ser una mejor Administración Municipal aplicando la simplificación administrativa y el trabajo en equipo, contando con personal altamente capacitado para crecer con N. AYUNTAMEENTO EUNICIPAL firmeza, realizando procesos eficaces, eficientes y transparentes.

4.- Políticas

Toda compra debe ir respaldada por una orden de compra o de servicio, de lo contrario, la tesorería no se hará responsable de su pago Ninguna otra persona o dependencia de gobierno municipal está autorizada para realizar compras.

- Las solicitudes de requerimiento, deben efectuarse por el área interesada.CONSTRUCIÓN DE COYUCA DE CATALAH, GRO.
- La Tesorería deberá de asesorarse con las diversas áreas, cuando De ARROLLO AVANTA material o servicio a adquirir, sea especializado, tomando en cuenta el siguiente criterio
 - a) Lo relacionado con tecnología, con el departamento de sistemas.
 - b) Lo relacionado con materiales para la construcción, con obras públicas
- c) Armamento y equipo de seguridad, con seguridad pública. RECURSOS MATURALES

Plaza principal, O yuca de Caralan Gro C.P. 40700 Presidenciacoyuca2021@grail.com



H AYUNTAMENTO MUNICIPAL Y JUVENTUD 2027 - 2024



Coyuca de Catalán, Gro.

2021-2024

H. AYUNTAMENTO ME



REGIDEN DE SALLID PUBLIC

DICO PROCURADOR

IL AYUNTAMIENTO MEDICIPAL CONSTITUCIONA COYUCA DE CAR

> Y GENERO 2021 - 2024

2021 - 2024

d) Maguinaria con el área que la solicito.

Y ASSTENCIA SOCIAL La recepción de solicitudes de requerimientos, se harar de acuerdo con el 31-2024 calendario elaborado por el área de Tesorería, el cual sera dado a conocer

DICIONAL DE

5.- Etapa preparatoria para la adquisición de bienes

1.- Detección de necesidades

a todas las áreas mediante oficio.

2.- Se establecen las metas en el Programa Operativo Anual (POA) y se establece cuánto dinero se necesitara para lograrlas.

> 3. Una vez que se cuenta con la aprobación del presupuesto anual, se realiza una investigación de mercado y se elige proveedor

CONSTITUCIONAL DE

4.- Se define la modalidad de la adquisición.

5.- Se realiza la solicitud de requerimiento



AVUNTAMENTO MARCIFAL CONSTITUCIONAL DE GOTUCA DE CATALÀM, GRO. WOURSOS MATERIALES

2021 - 2034

2021 - 2/24

de Catalan Gro o po 0700 Plaza principal, Coy 21@gmail.2024 - 2024 Presidenciacoyuca2



COYUCA DE CATALAN GRO

H AYUHTAMENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COTUCA DE CATALAN, GRO. COVUCA DE CATALAN GRO.

SECRETARIA DE REGIDOR TIES EDUCACIÓN

ANENTODO

ANEN 2021-2024





Covuca de Catalán, Gro. 2021-2024





Si cada departamento o área realizara esta relación con el exterior, romperíamos con el primer filtro de control, permitiendo que cada área asignara las características de una compra, (precio, calidad, servicio postventa, proveedor, tiempo de entrega, condiciones de pago) que son funciones de la Tesorenta INTAMENTO VUNCIPAL COYUCA DE C Municipal.

Por tal motivo debemos establecer un canal de comunicación adecuado para la2021 - 2024 realización de una compra o la prestación de un servicio, considerando los lineamientos para la integración de la cuenta pública y a los distintos sujetos que se involucran en la cotización, revisión, autorización, compra directa, recepción de documentos, pago a proveedor, archivo de comprobaciones.

Del análisis anterior se desprende la necesidad de utilizar adecuadamente documentos de control con los que actualmente contamos, sin dejar a un lado la necesidad de mejorar nuestros sistemas electrónicos puesto que estos serán los que nos permitan agilizar el trámite.

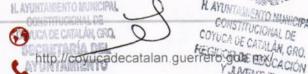
RECEDE A CULTURA, RECRESCIÓN Plaza principal, Coruca de Catalán, Gro. C.P. 40700

DE CATALAN, GRO.

Presidenciacoyuca2021@gmail.com

DRESS MATURALES

-2024



767 67 52650

COYUCA DE CATALÁN, GRO. YJUVENTUD 2021 - 2024

H AYUNTAMENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL DE

DESARROLLO RURAL



Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



LUCA DE CATALAN GRO

2021 - 2024

CONSTITUCIONAL DE

2021 - 2024

Una vez explicadas las dos líneas de comunicación de la Tesorería Municipal, procedemos a traducir esta comunicación informal (verbal) a comunicación formal (escrita) que es la mejor forma de tener evidencia suficiente del procedimiento, así como de la justificación de la toma de decisiones. Lo anterior procede al tenor de los siguientes lineamientos:

AS PLELICAS 2021 - 2024

1. La utilización de "Solicitudes de requerimiento" por parte de cada área dirigidas a la Tesorería Municipal

Estas pueden ser enviadas vía electrónica o en papel SINDICO PROCURADOR donde anotaran por lo menos:

Los materiales o servicio que requier

El tiempo de entrega que solicitan

Anexar cotización previa si se quenta o alguna.

La justificación del gasto. CONSTITUCIONAL DE COMUCA DE CATALAN GRO.

Firma del Director o Jefende Aries MUNICIPAL

2. Una vez obtenida la solicitud, la Tesorería Municipal procederá a solicitar cotizaciones a diferentes proveedores; dependiendo del monto del bien o servicio, será el número de cotizaciones necesarias.

La elección del proveedor se hará tomando en cuenta lo siguiente:

a) Calidad del producto: Se da privilegio a la calidad del producto o servicio inclusive sobre el precio.

b) Precio: De proveedores con el mismo precio mantamento manicipal se escoge el de mejor calidad del servicio o el constituente COYUCA DE CATALAN, GRO. producto, se considera el precio más REGIDOR D competitivo para productos de igual calidad. DESARROLLO RURAL

c) Tiempo de Entrega: De acuerdo a conveniencia y urgencia del producto o servicio.

d) Crédito: Es definido según las políticas de

e) Por rotación: La Dirección puede definir que es tructora de caral an G algunos pedidos se puedan rotar a cada proveedor en forma equitativa.



uca de Catalán Gro. C.P. 40700 Plaza principal

Presidenciacov



67 67 52650

H AYUNTAMENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GRO. JUVENTUD 2027 - 2024

STENCH SOCIAL 027 - 2024



Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



O PROCURADOR

2021 - 2024

CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CARRAN, GRO.

DESARROLLO RURAL 2021 - 2024

2024 2021

Ingresar a la base de datos

Esta información deberá ser ingresada a una base de datos que permita generar un reporte denominado control presupuestal (imprimir dos tantos uno para archivo y otro para comprobación), que será el documento de control interno que arroje información real, actualizada y oportuna del comportamiento del gasto por partida y por fondo (antes de que sea efectivamente pagada), a una fecha determinada, y será la prueba física y visto bueno del area de contabilidad de la suficiencia presupuestal mas no de la liquidez para el compromiso de pago.

4. El control presupuestal deberá ser firmado

En el orden siguiente: (cuando cumpla con requisitos).

H. AYUNTAMENTO MUNICIPAL

- a) Tesorero municipal, como visto pueno de la suficiencia presupuestal.
- b) Presidente municipal, como autorización del gasto.
- c) Síndico, como visto bueno y revisión.

Hecho lo anterior se entenderá por autorizado el gasto; así mismo el presidente deberá firmar el H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL original de la solicitud de la compra, para su debida comprobación.

5. En caso de que solo se control presupuestal

Deberá ser corregido antes de la firma de modo tal autoriza parcialmente el que solo se plasme en el documento di REGIDOR DE SALLO PLIELCA gasto autorizado. Y AGETTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUSICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALAN, GRO. HECTOOR WEDTO AMBIENTE # 35 URSOS MATURALES

H AYUNTAMENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CONJCA DE CATALÁN, GRO. REGIDOR DE EDUCACIÓN

2024 - 2024

Acoyucadecatalan guerrero (101) 700/

767 67 52650

lan, Gro. C.P. 40700 Plaza principal, C

Presidenciacoyuca 2021 @ 2021.com



TORANG Y CE

2021

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



O PROCURADOR

YGENER 2021 - 2024

H. AYUNTA MENTO MUNICIPAL

6. Cada solicitud generara un número de control presupuestal

ERROLLO THE CAS Deberá ser archivado en la Tesorería ya sea en un expediente de "autorizados" o en otro denominado "no autorizados", donde incluirá toda la evidencia física del proceso de aceptación o rechazo del gasto, es decir, la solicitud generada por la dependencia, las cotizaciones previas, el control presupuestal ya sea autorizado o rechazado.

7. Cuando el gasto sea autorizado, la Tesorería generará un documento de control externo denominado "orden de compra" u "orden de servicio" (según sea el

M. AYUNTAMENTO ME CONSTITUCIONAL DE CONLICA DE CADALINY GRO. BENCIA BUNICIPAL

8. Se hará entrega del documento

Deberá de contener por los menos los siguientes requisitos:

- a) El bien y/o servicio por adquirir.
- b) El precio y condiciones de la cotización.
- c) La firma del encargado de compras como aval la relación entre el proveedor y elymanero amon municipio.
- d) Nombre y firma del director o encargado de área como solicitante del bien o servicio, o en su caso nombre y firma por ausencia de algún empleado del área solicitante.
- e) La justificación del gasto (explicación completa y concreta del gasto).

La Tesorería entregará este documento al proveedorica de CATALAN, GRO. o prestador de servicios solicitando surta el material o argolicidade COYUCA DE CATALAN, GR DRIE SALLED PREICA preste el servicio.

9. El Proveedor procederá a prestar el servicio o entregar el bien requerido.

10. El proveedor deberá presentar en la Tesorería el comprobante fiscal que ampare el bien o

Acompañado siempre de la orden de compra o de servicio, recibiendo a cambio un contra recibo, el cual debe contener la fecha de compromiso de pago,

2021 - 2024 COYUCA DE CAZALAM, GRO. C.P. 40700 Plaza principal, Coyu

Presidenciacoyuca2020@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO MUSICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GRO. REGIDOR DE EDUCACIÓN decatalan guerrero go du ENTUD

2021 - 2024



Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



CONICA DE CATALAN GRO.

2021 - 2024

CO PROCURADOR

CA DE CATALÁN, GRO.

REGIDOR DE

2021 - 2024

servicio suministrado

H. AYUNTAMENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALAN, GRO. REGIDOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 2021 - 2024

11. La Tesorería deberá anexar a la factura y orden de compra el segundo tanto del control presupuestal previamente autorizado demás comprobación Por ejemplo:

- Fotografías proporcionadas previamente por el departamento que solicita. CONSTITUCIONAL DE
- Solicitudes con el acuse de recibido.
- Ejemplares en el caso de artículos impresos (un ejemplar por cada concepto)
- Relación de personal que consumió alimentos en caso de servicio de alimentación.
- Relación de personal que recibió el bien y o servicio (en caso de vestuarios, uniformes, y blancos).
- Contratos de prestación de servicio en caso de médicos. honorarios profesionales, mantenimientos mayores, etc.
- Contratos de arrendamiento en caso de renta de bienes muebles o inmuebles.

PER CAS CONSTITUCIONAL DE CONLICA DE CATALAN GRO. 12. Una vez completa la comprobación del

AL DE

AN CRO SSCELO

> gasto, se enviará a la Tesorería las comprobaciones mediante relación anexa

ya sea Para continuar con el trámite mediante la elaboración de cheque o via transferencia DESARROLLO RURAL electrónica.

H. AYUNTAMENTO WINCOM CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GRO. REGICE TE SAUD PLEICA Y ASSTEROA SCOAL 2021 - 2024

Queda estrictamente prohibido ejercer el pago sin que la comprobación haya sido completada.

Plaza brincipal, Coyuda de Catalán, Grol C.P. 40700

N. AYUNTAMIENTO HUNCEPAL STITUCIONAL DE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUGA DE CATALÁN, GRO. REGIDOR DE EDUCACIÓN

http://govucadecatalan.guerrero.gory

767 67 52650

MENTO MUNICIPAL H, AYUNTABERTO SERCOL CONSTITUTIONAL DE Presidenciacoyuca2021@gmail.com



Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



De forma mensual la Tesorería deberá validar que la información ingresada en la base de datos del sistema de control presupuestal, corresponda a lo registrado en los libros contables tanto en monto como en la partida presupuestal correspondiente. Si llegara a existir alguna desviación, se deberá realizar la reclasificación del gasto a la partida correcta ya sea en los registros contables o en la base de datos del control presupuestal dentro de los 10 días naturales del mes que sucede.

Para lograr eficiencia en el proceso descrito, el departamento de compras deberá e cura ser atendido con premura por todos los sujetos que participen en el proceso PROCURADOR Además deberá programar y dar a conocer a los interesados la calendarización de las distintas actividades para que los interesados se sujeten a esta, procurando al mismo tiempo flexibilidad en eventos que no hayan ado previstos en esta propuesta.

> H. AYUNTANEUTO MANOR 7.- Padrón de proveedores instituciona /s

Se deberá garantizar el adecuado registro de proveedores, para poderles asignar la compra de los artículos y materiales requeridos para el desempeño de las actividades de las Dependencias.

Se deberá garantizar la transparencia en el registro de proveedores y permitirle el acceso al padrón.

Cada proveedor es responsable de su inscripción, así como de mantenerse actualizado en el padrón de proveedores, por medio de una renovación, a la cual REGIDANIE se le dará el mismo tratamiento que la inscripción, esto para ser considerado como 2021 - 2024 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL activo en las compras del municipio. CONSTITUCIONAL DE

7.1 Búsqueda y registro de proveedores

 Ya elegidos los proveedores ellos son los encargados de realizar su inscripció en el "Padrón de proveedores".

 Existe un 50% de proveedores quienes llegan por si solos al área Adquisiciones a ofrecer sus productos y servicios.

atalan Gro. C.P. 40700

Presidenciacoyuca2024 Compilicom

http://coyucadecatalan.guerero.gol

767 87 52650

CONSTITUCIONAL DE Y JUVENTUD

2021 - 2024



STITUCIONAL D

2021 - 2024



Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



 El otro 50% se busca con un giro específico según las solicitudes de requerimiento de cada área del Ayuntamiento.

Se comunican a través del correo electrónico en la mayoría de los casos.

 Los proveedores envían ya sea catálogo de artículos, descripción de los productos y/o servicios y costos.

Para elegir las opciones en proveedores se toma en cuenta calidad del producto,

precio tiempo de entrega, crédito y dirección.

SINDICO PROCURADOR 2021 - 2024

> L AVENTABLENTO MUNICIPAL DRISTITUCIONAL DE

7.2 Requisitos que el padrón de proveedores deberá contener:

Personas físicas

El Padrón de Proveedores deberá cuando menos de contener:

- a) El nombre y denominación o razón social.
- b) Contener número de folio del proveedor (asignado en la Tesorería).
- c) Lugar y fecha de solicitud.

COYUCA DE CATALÀM, GRO d) Giro en que opera y porcentaje por actividad, así como clase de mercancía ECOCR DE ECUDAD o descripción del servicio que ampara.

- e) Copia del recibo de pago hecho en la Tesorería.
- f) Copia de Identificación con foto del propietario o apoderado legal
- g) Copia de comprobante de domicilio (agua, luz y/o telefono
- h) Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyent
- Copia de la C.U.R.P.
- Calidad del producto y/o servicio.
- k) Tiempo de entrega del producto y/o servicio.

TRESUDINELLA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALAN, GRO. REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

2021 - 2024

Personas morales

El Padrón de Proveedores deberá cuando menos de contener:

Catalani Gro. C.P. 40700

- a) El nombre y denominación o razón social.
- b) Contener número de folio del proveedor (asignado en la Tesorería)

Lugar y fecha de solicitud. SOS NATURALES H. AVUSTAGE

H. AYUNTAMENTO MENICIPAL

CONSTITUCIONAL DE H AYUNTAMENTO GONNEGA DE CATALAN, GRO. CONSTITUCION GEDIO AMBIBITE COYUGA DE CATALANICA PESOS NATURALES REGIOOR DE EDUCACION21 - 2024

http://covercadecatalan.guerrero.geb/nox/

Plaza principal, Coyuca d

Presidenciacoyuca 2021 de mail.com



2021

2021 - 2024

H. Avuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2021-2024



d) Giro en que opera y porcentaje por actividad, así como clase de mercancía IL AYUNTAMENTO MUNICIPAL o descripción del servicio que ampara. CONSTITUCIONAL DE

e) Copia del recibo de pago hecho en la Tesorería.

COYUCA DE CATALAN, GRO.

f) Copia de Identificación con foto del propietario o apoderado legal (1900)

g) Copia de comprobante de domicilio (agua, luz y/o teléfono). Y RECURSOS NATURALES

E CATALAN, GRO.

h) Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

Nota: La inscripción en el padrón de proveedores tendrá la vigencia correspondiente a un año calendario (del mes de enero al mes de diciembre de cada año).

La Tesorería Municipal será el responsable de dar de baja del sistema, al proveedor que tenga más de un año y no renueve su inscripción en el padrón.

Se deberá llevar un registro del desempeño de los proveedores y este debe ser parte de la información contenida en el Padrón de Proveedores el cual deberá de cubrir por lo menos los siguientes aspectos:

a) Calidad del producto y/o servicio brindado.

b) Tiempo de entrega del producto. (información que proporcionará la

Dependencia solicitante).

c) Costos de producto y/o servicio referente a otros proveedores que manejen

un producto similar.

Será responsabilidad de la Tesorería realizar una revisión al Padrónii Adetamento Proveedores, por lo menos una vez al año para asegurarse la actualización del DE CATALAL GRO. mismo. La fecha de la última revisión deberá ser colocada al inicio del padrón. DESARROLLO RURAL

La única área autorizada para realizar modificaciones al padrón de proveedores y dar de alta a los proveedores en el sistema es la Tesorería Municipal.

El área de contabilidad de la Tesorería Municipal será el responsable de asignar la

cuenta contable y la activación dentro del sistema a cada proveedor mediante la H. AYUNTAHIENTO HUNDAMIENTO HUNDOPAL

or autorización expresa por parte del Tesoreron Andreas Marchael RECURSOS MATURALES

Plaza principal, Coyuca Catalán, Gro. C.P. 40700

Presidenciacoyuca2021 com air com

echetaria del ttp://ecydcadecatalan.guerrero

CONSTITUCIONAL

COVUCA DE CATALON UNA DE CATALÁN, GRO REGIDOR DE EDUCATION DE SALVO PUBLICA

CONSTITUCIONAL DONSTITUCIONAL DE



2024 residenciacoyuca2021@gmail.com

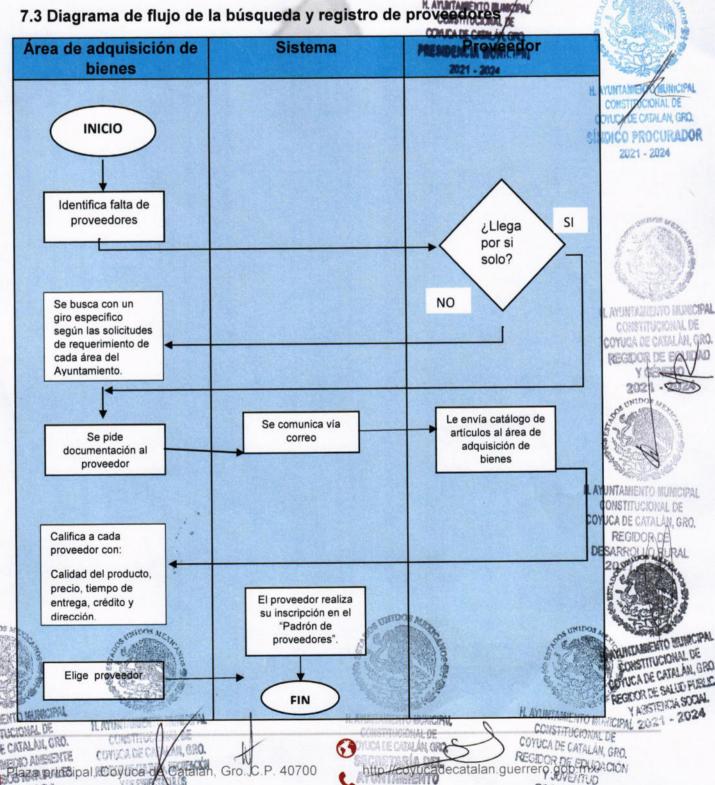
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro.

2021-2024



2021 - 2024

PRECEDER NEDIO AMERICATI anticipación sos NATURALES Será Responsabilidad de la Tesorero por lo menos con pin sobre el vencimiento del registro a cada proveedor, indicando en mismo aviso las consecuencias que genera dicho vencimiento.





Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



CONSTITUCIONAL DE COYNERA DE CATALÁN, GRA RESIDA MEDIO AMBIENT

8.- Llenado de una solicitud de requerimiento

2021 - 2024

8.1 Características que se deben tomar en cuenta al hacer el llenado de una solicitud de requerimiento

2021 - 24

Solicitud de requerimiento La fecha de elaboración. Fecha: CONUCA DE CATALAN GRO SINDICO PROCURADOR 2021 - 2024 Se escribirá el nombre de la dependencia solicitante. Dependencia: Cantidad: El número de piezas por artículo. Descripción del artículo solicitado. Descripción: Se debe especificar concreta y concisamente el motivo de la Observaciones: solicitud, así como la fecha en que solicita se le entregue el bien o servicio. Se deberá colocar una línea punteada después del último Línea Final: artículo para delimitar la solicitud, ello para evitar anomalías. El responsable del área solicitante deberá firmar y sellar toda Firma y sello: solicitud presentada, siempre dirigida al área de adquisiciones. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALAN, GRO.

H. AYUNTAMENTO MUNICIPAL

H. AYUNTAMENTO MUNICIPAL

CONSTRUCCIVIAL DE COVICA DE CADA VONC

COYUCA DE CATA MA PRESIDENCIA BIONICIPAL

2021 - 3021

Y RECURSOS NATIFICILES 2021 - 2024

in Gro. C.P. 40700

CONSTITUCIONAL DE
CONSTITUCIONAL DE
CARALAN GRO
CORE VARIA DE

L AYUNTAMENTO MUNICIPAL 24
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE EDUCACIÓN

2021

http://coyucadecatalan.guerrero/gue:nixi)

₩ F

Plaza principal, Coyuda de Catalan,
Presidenciacoyuca2021@gmail.com



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



N. AYUNTASSENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL DE

COYUCA DE CATALAN, GRO

CONSTITUCION AYBRITAMIENTO MUNICIPAL CONUCA DE CATALA CONSTITUCIONAL DE SINDICO PROCOYUGAUR CATALAN, GRO.

2021 - 2024 REGIDORIDE

| | MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO SOLICITUD DE REQUERIMIENTO | COTUCA ON AMERICA COTUCA ON AMERICA COTUCA ON AMERICA CO AMERICA CO COTUCA CONTUCA CO COTUCA CO COTUCA CO COTUCA CONTUCA CO COTUCA CONTUCA CONTUCA CONTUCA CO COTUCA CONTUCA C |
|----------------------|--|--|
| | FECHA: | A COMPANY AREA |
| REA DE ADQUISICIONES | | |
| | DEPENDENCIA SOLICITANTE | N. S. |
| | | H AYURIAMENTO BUJICPM. |
| | POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO LO SIGUIENTE | CONSTRUCIONAL DE |
| CANTIDAD | DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO | COYUCA DE CATALAN, GRO. REGICOR DE SALLU PUELICA Y ASSISTEMOR SO ZAL 2021 - 2023 |
| | | *** |
| | NALDOS AND | |

OBSERVACIONES

H. AYUNTAMENTO MUNICIP CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CADALÁN GAO.

Firma y sello de la dependencia solicitante

8.2 Formato de solicitud de requerimiento

8.3 Autorización de solicitud de requerimiento

La solicitud de requerimiento deberá ser Autorizada por el Presidente Municipal y el Tesorero Municipal, quienes para constancia de dicha autorización deberán firmar las solicitudes de requerimiento, el Presidente deberá firmar la solicitud

2021 - 20tiginal. CONSTI

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Ovo. C.P. 40700 White Proyucadecatalan guerrero gobación

COYUCA DE CATALÁN, GRO.

JUVENTUD 2021 - 2024

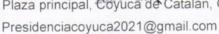
H. AYUNTAMENTO BUNICIPAL

CONSTITUCIONAL DE

767 67 52650

K. AYUNTAMENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL DE





HENTO WUNCEPAL

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Covuca de Catalán, Gro. 2021-2024



CONSTITUCIONAL D CONUCA DE CATALAIX OP

8.4 Validación de solicitud de requerimiento

La validación de las solicitudes de requerimiento se llevará a cabo en el momento de ser recepcionadas en el área de Tesorería.

Cuando el material solicitado sea de un monto mayor a los establecidos para adjudicación directa. Su autorización y compra será responsabilidad de mana Presidente Municipal, Síndico Procurador y Tesorero Municipal.

9.- Comprobación de gastos

Todos los gastos que los empleados municipales realicen para llevar a cabo sus actividades de trabajo serán reembolsados siempre y cuando esto sea justificado.

Todo gasto solo tiene un margen de tres días hábiles después de la fecha de facturación para ser comprobados ante la Tesorería Municipal, si por este gasto se llegó a firmar algún vale y no es comprobado en tiempo y forma estipulada este se CONSTITUCIONAL DE descontará automáticamente de su salario en su próximo pago. COYUCA DE CATALÁN, GRO

Los gastos realizados no podrán ser mayores a \$1,000.00 cuando sea para actividades referentes a sus áreas de trabajo. Todos estos gastos estarán sujetos a la aprobación de la Tesorería Municipal.

A DE CATALAM, GRO. Para comprobar cualquier gasto hecho por los servidores de este gobierno se 202 tendra que presentar de forma obligatoria la factura correspondiente, siendo obligación de estos mismos revisar que los datos de facturación sean los correctos conforme a los lineamientos descritos en el presente manual. Los datos de 21facturación deben corresponder con los de esta administración pública municipal

N. AYUNT DESENTO BENECIPAL BE WATALAN, GRO. REOS NATURALES

H AYUNTAMENTO

Plaza principal, Coyuca de Catalan, Gro. C.P. 40700

Presidenciacoyuca2021@gmail.comprocuration 2021 - 2024

H. AYURTAMENTO BURICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GRO. REGIDOR DE EDUCACIÓN

http://covucadecatalan.guerrero.gob.mx/ 2021 - 2024 767 67 52650



Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



10.- Características a revisar en una factura

Quien solicite y obtenga una factura o comprobante electrónico será responsable de revisar que los datos vertidos en la misma sean los correctos, para lo que CONSTITUCIONAL DE CONSTITUCIONAL D

M. AYURTAMENTO MENACIPAL

CONSTITUCIONAL DE

H. MAJATAMENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL DE

COYUCA DE CATALAN, GRO.

PIETYOR MEDIO AMEGENTE

Y ALCURSOS NATURALES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE

COYUCA DE CATALÁN, GRO. REGIDOR DE DESARROLLO

2021 - 2021. El RFC del municipio sea MCC850101GA0

- 2. El domicilio del Municipio sea el correcto Plaza principal, Coyuca de Catalán, Guerrero. Teléfono 7676752650
- 3. Que cuente con el RFC del proveedor.
- Cuente con el domicilio y teléfono del proveedor.
- Que la factura esté foliada.
- Esté expida con la fecha correcta.
- 7. Sea vigente, es decir que no esté vencida.
- 8. Que la descripción de las compras y/o consumos, correspondan. 2024
- Que los montos sean los correctos (siempre verificar el desglose del IVA).
- 10. Que la cantidad con letra coincida con la cantidad en número.

Conjuntamente con lo anterior se deberá de comprobar la autenticidad de cada factura o comprobante electrónico que ingrese, ello para constatar la validez de las mismas, evitando con ello que sean ingresadas facturas apócrifas.

Para ello se debe ingresar al siguiente link del SAT:

https://www.consulta.sat.gob.mx/SICOFI_WEB/ModuloSituacionFiscal/VerificacionCorhoro

bantes.asp76

En la página de internet que se describe con anterioridad, se deberán verter los 21 - 2024 datos que solicita, para obtener el resultado de la consulta.

AMINTO DE TO BIANCIA DE CONCA DE CONCA DE CONCA DE CALAN, GRO.

PECONORI SE DO MATURALES

Y NECLESOS MATURALES

talán Gro C P 40

2) http://coyucadecatalan.guerrero.gob/mx/

767 67 52650

1

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700

Presidenciacoyuca2021@gmail.com



H. AYUNTARIENTO MUNICIPA CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÂN, GRO. SÍNDICO PROCURADO

2021 - 2024

CONSTRUCIONAL D COYUGA DE CATALÂN, RECEDOR DE EGLE

V GENERO 202 V 202

COYUCA DE CATALÁN, GRO. REGIDOR/DE



Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



MUNICIPAL

H AYUNTAMIS

Y ASSTERCIA SUCIAL

2021 - 2024

2021 - 2024

Solicitudes de cotizaciones

La solicitud de cotizaciones deberá hacerse por la Tesorería Municipal para esta área las realice y pueda complementar el archivo correspondiente

Las cotizaciones se harán con los proveedores que estén debidamente re y autorizados por esta administración pública municipal, a excepción de que el material y/o servicio solicitado, no sea proporcionado por ninguno de los proveedores registrados, en dicho caso se podrá cotizar con cualquier proveedor, debiendo expresar la razón que lo motivó.

Si el área solicitante tiene alguna cotización deberá presentarla para que sea CATALAN GRO. SINDICO PROCURADOR tomada en consideración. 2021 - 2024

Toda cotización debe contar con formal invitación. El cotizar de forma aretraria y por cuenta de cada área es responsabilidad del solicitante, a lo cual las querellas que resultaran de acciones como la mencionada esta administración publica H. NYUNTAMENTO MUNICIPAL ATUNTAMENTO MUNICIPAL municipal no se hará responsable. CONSTITUCIONAL DE COYUGA DE CATALÁN, GRO. COYUGA DE CATALÁN, GRO.

OR MEDIO AMERINTE REGION DE SALUD MESSACION 12.- Solicitud de apoyos

El interesado deberá presentar el "Oficio de solicitud del apoyo" mismo que será proporcionado por este gobierno municipal; debiendo requisitarlo en su totalidad CONSTITUCIONAL DE para poder ser tomado en cuenta. COYUCA DE CATALÁN, GRO.

Una vez hecho lo anterior el interesado deberá presentarlo en la Secretaria ROLLO RURAL Particular, de donde será turnado a la Tesorería Municipal en donde se procederá 2021a requisitar, capturar e imprimir, integrando con ello el expediente, una vez hecho lo anterior, se turnará a Presidencia, donde el Presidente Municipal decidira si es aprobada o rechazada la solicitud. H. AYURTABIERTO BURGUPAL

CONSTITUCIONAL DE



ALC STREET

ATALAN GRO

CIONAL DE

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 (1997) Coyucadecatalan guerrero gob n Presidenciacoyuca2021@gmail.com 767 67 52650

Y JUVENTED 2021 - 2024

H AYUNTAMENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE



Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



Una vez que sea autorizado (aprobada), se procederá a realizar la comprantal y como se describe en el apartado 7 de este manual.

Para proceder con la entrega del apoyo, se deberán de llenar los establecidos en el reverso de la solicitud que previamente ingreso el interesad CONSTITUCIONAL DE es decir lo siguiente:

- Presentar la copia de la credencial para votar (o alguna otra identificación oficial con fotografía), la cual debe ser proporcionada por el interesado.
- Descripción del apoyo que recibe.
- Fecha en que recibe
- Firma autógrafa.

H. ATUNTAMENTO BURICIPAL DE CATALAN, GROSINDICO PROCURADO

13.- Solicitud de material para eventos festivos

Cada evento realizado por las diferentes áreas que conforman esta administración pública municipal deberá ser calendarizados en el área de Tesorería cuando se requieran materiales de consumo (desechables, agua, refresco) así como elaborar la solicitud de requerimiento para estos materiales, conforme a los lineamientos descritos dentro del presente manual.

Es responsabilidad absoluta de cada área notificar por escrito (mediante el oficio Y. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL de solicitud de requerimiento) la confirmación del evento. CONSTITUCIONAL DE

No podrá calendarizar eventos 12 horas hábiles antes de que se lleven a cabo los ARROLL 2021 mismos.

En caso de requerir materiales de manufactura se tendrá que realizar el oficio de solicitud de requerimiento correspondiente con 15 días de anticipación al día del 2021 - 2024

evento.

Plaza principal, Coyuca de Catalan, Gro. C.P. 40700

Presidenciacoyuca 2021 @gmail.com

767 67 52650

http://coyucadecatalan.guerrero.gob.my Ecursos NATURALES Y JUVENTAD

COYUCA DE CATALAN, GRO.

2021 - 2024



Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE GARANTIZA RESULTADOS

N. APUNTAMENTO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL DE

DYUCA DE CATALAM GRO.

14.- Requerimientos de fin de año

La incorrecta planeación y prevención de posibles sucesos en las áreas de trabajo de catal de constituciona de constituciona de catal de constituciona de catal de constituciona de catal de cat

Por motivos de razón fiscal, los dos primeros años se tendrán que suspender la compra y adquisición de materiales y recursos en todas las áreas de esta administración pública municipal, a partir de la segunda quincena del mes de noviembre, por ello se recomienda hacer un diagnóstico en cuanto al uso de recursos para cubrir los requerimientos de los siguientes días laborales hasta la primera semana de febrero del siguiente año.

Para el tercer año de gobierno de esta administración pública municipal solo se aceptarán las solicitudes de requerimiento la primera semana de noviembre ya que el proceso de entrega-recepción se debe llevar a cabo en tiempo y forma.

Por tal motivo cada área tendrá que hacer un balance en cuanto al trabajo y el uso de materiales que estarán al margen de los lineamientos mencionados en el primer apartado de esta manual.

15.- Lineamientos para requerimientos de papelería y artículos de oficina M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE

Con el fin de llevar al máximo el aprovechamiento de los recursos materiales de papelería y artículos de oficina se tomarán en consideración las siguientes formas de trabajo.

Todas las tintas, tóner y cintas que sean utilizadas por impresoras multifuncionales, copiadoras y máquinas de escribir, deberán ser entregadas a

2021 - 2022 cambio de las nuevas solicitadas (igual número de usadas por nuevas).



Plaza principa, Goyuca de Catalan, Gro. C.P. 40700

Presidenciacby ca2021@gmail.com



2021 - 2024



Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



2. Para llevar acabó un control de las necesidades de cada área solo se recibirán las solicitudes de requerimiento de papelería y artículos de oficina los días que establezca el calendario anual, elaborado por la Tesorería Municipal.

3. Sabedores de que el flujo de trabajo no es constante en la administra pública municipal, la solicitud de tintas, cintas y tóner se podrá hacerouna por mes aun cuando no se haya agotado el insumo actual, para la e usant Caris reste se llevará acabo conforme al punto 1 de estos lineamientos. 2021 - 2034

- 4. Las solicitudes de requerimiento para tintas, cintas y tóner deberán ser por separado de cualquier otro requerimiento.
- 5. Toda solicitud de requerimiento está sujeta a plena aprobación de los que en ella firman y comprobación de recursos para su efecto.

16.- Entrega de bienes

- 1. Se recibe mercancía completa en cantidad, calidad y que sea el que se indica (si se lleva alguna mercancía que no sea la que se indicó no se recibe).
- 2. Se le lleva al departamento que solicito, se entrega el material, se firma el comprobante de entrega, factura y foto.
- Se extiende el contra recibo al proveedor.
- Se posfecha el pago.

2021-2024

CONSTITUCIONAL DE NOTA: Solo aplica en equipo de cómputo y mobiliario y equipo A DE CATALÁN, GRO. Y HELLIRSOS NATURALES

Se elaboran dos formatos: TOSCHESCO NATURALES

2021 - 2024

H. AYUNTAMENTO MUNICIPAL Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 Presidenciacoyuca2021@gmail.com.co procuration

H. AYUNTANIENTO BURCEFAL CONSTITUCIONAL DE ICA DE CATALAN, GRO

H. AYUNTA TENTO SEJAICIPAL CONSTRUCIONAL DE COYYGA DE CATALÁN, GRO. REGIOR DE EDUCACI

http://coyucadecatalan.guerreroigob.mx 2027 - 2024

N. AYUNTAMENTO MUNICIPAL

2021 - 2024

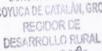
767 67 52650



AVISTAMENTO BUNCPA

CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÂN, GRO.

DOR DE BOLIDAD









Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



Formato de comprobante de entrega del bien

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN



REGIOOR DE SALLID PUBLICA



| COMPROBANTE DE ENTREGA DEL BIEN MUEBLE | | | H. AYUNTAMENTO BURGANA |
|--|----|----|------------------------|
| Coyuca de Catalán. Guerrero a | de | *, | COYUC del c2019 IL GRO |

ÁREA DE ADQUISICIONES:

Por medio de la presente hago de su conocimiento que el área de adquisiciones ha realizado la entrega del bien social. mueble y de conformidad con el Reglamento de Patrimonio Municipal SOLICITO: se firme de conformidad de quien recibio

| DATOS DE QUIEN REALIZA LA | ENTREGA DATOS DE QUIE | DATOS DE QUIEN RECIBE EL/LOS BIENES | | |
|---------------------------|-----------------------|--|--|--|
| Nombre | Nombre | A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR | | |
| Correo | Correo | 1-73 | | |
| electrónico | electrónico | E Comment | | |
| Área | Área | | | |
| Cargo | Cargo | ENTERO OFFICE BOA | | |

CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALAN, GRO. FECHA DE ADQUISICIÓN: **DEPENDENCIA: FACTURA** MARCA MODELO **NÚMERO DESCRIPCIÓN DEL BIEN** SERIE CONSTITUCIONAL DE CONUCA DE CADA H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PRESIDENCIA MA CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALAN REGIDOR DE VILLA DE CATALAM, GRÔ Entrega THE REGIDECIPAL DESARROLLO RURAL (Nombred firma) 2021 - 2024 COMECA DE CATALAN, GRO. Jefe del área de adquisiciones FILE TO MEDIO AMBIENTE AGOS NATURALES 2021 - 2024 ITO MUNICIPAL COVUCAGE GATALAN GRO H. AYUNTALIS ENTO SELVECIPAL RECOOR SEE O AMBIENTE H. AYUNTAMENTO MUNICIPA MULITISOS HATURALES COTYCA DE CATALÁN, GRO. 2021 - 2024 CA DE CATALAN, GRO REGIDOR DE EDU White How ucadecatalan guerrero gabana Plaza principal, Coyuca de Catalan, Gro C.P. 46700 2021-2024 Presidenciacoyuca2021@gmail.com2021 - 2034



Coyuca de Catalán, Gro.

2021-2024



Formato de solicitud de alta en inventario de bienes muebles 16.2

URBAHL Y OBRAS FUBLICAS 2021 - 2024

H. AYUM



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN

| | A STATE OF THE PARTY OF THE PAR |
|---------------|--|
| Gook separate | ATAMIENTO BURNCIPAL |
| _ | CONSTITUCIONAL DE |
| | COYUCA DE CATALAN, GRO |
| | RECEIOR DE SALLO PUBLICA |

| | | RECECR DE SALLO PUBLICA |
|--|---|--|
| SOLICITUD DE ALTA EN INVENTARIO DE BIENES MUEB | LES | 135 TENUM 54 PM |
| Coyuca de Catalán, Guerrero | de | del 2019 |
| | Solicitud No | 22019 |
| PRESENTE: | | H AYIMTAMENTO MINNOS |
| Por medio de la presente hago de su conocimiento que el área de adquisiciones ha realizad conformidad con el Reglamento de Patrimonio Municipal SOUCITO : se de de alta el bien mu | o adquisicion de bie eble que a continua | nes muebles y de cion spide spribe y se |
| asigne al inventario del área que se menciona. | | PRESIDENCIA BIUNICITE |
| | | 2021 - 2 024 |
| FECHA DE ADQUISICIÓN | | |
| | | ATTACA AT |

| FECHA DE ADQUISICIÓN DEPENDENCIA: | | | | | |
|-----------------------------------|----------------------|-------|---------|-----------|--------|
| NÚMERO | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | SERIE | FACTURA | MARCA | MODELO |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | THIDOS AT | |

COYUCAD 203 UNIDOR Se anexa a la presente copia de factura y copia del recibo del bien dues dara cualquier duda o Sin mas por el momenro, me despido de usted. Agradeciendo la atención prestada y quedando a sus proceso aclaración H AMINTAMENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE H. AYUNTAMENTO MUNICIPAL TO HUMICIPAL COTTACA DE CATALAN, GRO. CONSTITUCIONAL DE CHOHAL DE PROCESS MEDIO AMESENTE COYUCA DE CATALÁN, GRO. CATALAN GRO. SCO NATURALES Jefe del área de adquisiciones REGIDOR DE DIO AMERINTE 221 - 2024 DESARROLLO AURAL OS KATURALES 2021 - 2024 Se anexa: **Factura** Foto (Si se requiere)

H. AYUNTANIENTO HURECIPAL

H. AYURTAMENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GRO.

http://coyucadecatalan.guerrerg.gob.mx/ 2021 - 2024 2021 - 2024

Riaza principal, Coyuca de Catalán Gro C.P 202Rresidenciacoyuca2021@gmail.66mic0 PRO

CATALAN, GRO.



Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

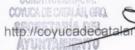
GOBIERNO QUE GARANTIZA RESULTADOS

| ÁREA QUE GIRO | ÁREA DE ADQUISICIONES | JURÍDICO | ÓRGANO DE CONTROL INTERNO |
|--|--------------------------|-------------------------|--|
| INICIO | | | H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIO NAL DE COVUCA DE CATALANCADO. PREBIDENCIA RESENCIPAL |
| Se elaboran dos oficios: | | | 2021 - 2 |
| Comprobante de entrega del bien mueble. | | | H. AYUM AMERIT MUNICIPAL CONSTITUTIONAL DE |
| Solicitud de alta en inventario de bienes muebles. | | | CONUC O CATALAN GRO SINDICI PROCURADOR 2021 - 2024 |
| Se anexan: | | | |
| 1. Factura 2. Foto (si se requiere) | | | H. AYUNTAMENTO WINCEPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATILLAM, GRO. REGIDOR DE SALID PUBLICA REGIDOR DE SALID PUBLICA |
| + | | FIN | PESEDOR DE SACIA SOCIAL. Y ASISTEMCIA SOCIAL. 2021 - 2024 |
| Se pasa un juego de documentos a | | | COVUCA DE CATALA SECTIOR DE EQ |
| las áreas de adquisiciones, jurídico y Órgano | Recibe copia de | Recibe la documentación | Recibe copia |
| de Control | documentación | original | epeumentación |
| MIDOS ALO | | | M AYUNTARIENTO MUNICIPAL H. AVUNTARIENTO MUNIC |
| | NIDOS L. | | CONSTITUCIONAL DE COVUCA DE CATALÁN GRO. RECHOOR ASEDIO AMERICA. DESERVOLA DE CATALÁN GRO. RECHOOR ASEDIO AMERICA. DESERVOLA DE CATALÁN GRO. |
| TOWNS IN | 3400 | San Charles We | 2021 - 2024 SERIES NATION 12 - 2024 |
| Not detailed GRO. 17 | - Mantenimiento | de equipo de có | mputo |

ZE CHATURA, RECREACIÓN Plaza principal, Coyuge de Gatalan, Gro. C.P. 40700 Presidenciacoyuca2021 @gmail.com

CATALÁN, GRO.





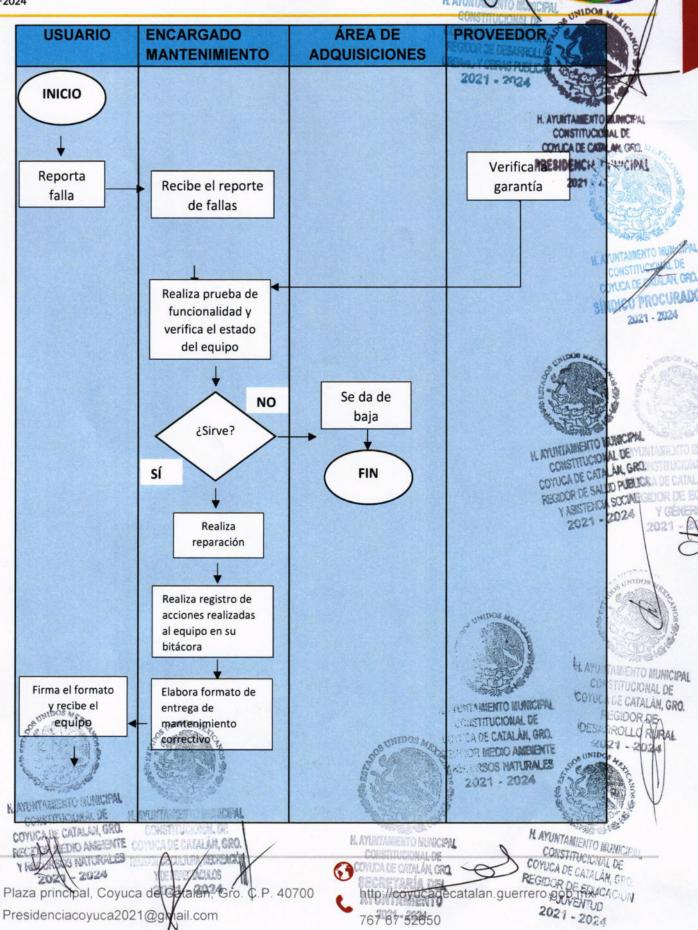
767 67 52650

CONSTITUCIONAL DE COVUCA DE CATALÁN, GRO. http://coyucadecatalan.guerrero.gol/s.mxxxxxx Y JUVENTUD 2021 - 2024



Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE GARANTIZA RESULTADOS





VIEW Y CERS RELE 2021 - 2026

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE GARANTIZA RESULTADOS

> DE CATALAN GRO DICO PROCURADOR

> > OR DE BOUIDAD

Y GENERO 2021 - 2024

H. AYUNTAMENTO MUM

18.- Glosario de términos

CONSTITUCIONAL DE Adquisición: es el acto de obtener algún producto o servicio mediante una transacción. Esto exige que el demandante realice una orden de compra y que el pago sea aceptado por el ofertante.

Cotización: La cotización es el hecho de cotizar y significa establecer un precio, estimarlo o pagar una cuota. Determina el valor real de un mara el valor real de un m bien o de un servicio.

- Proveedor: Un proveedor es aquel tercero que abastece de materiales u otros suministros a la empresa, los cuales son necesarios para su desarrollo y funcionamiento.
- Padrón de proveedores: es un registro que sirve para acreditar la personalidad jurídica, así como documentación legal administrativa de las personas físicas y morales que tengan interés en participar en los procedimientos en los cuales las dependencias, podrán contratar la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios, que requiere dar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Políticas: son lineamientos que norman las operaciones que conforman los Procedimientos Administrativos para que éstos se lleven a cabo de acuerdo a criterios y controles establecidos, así como para facilitar el cumplimiento H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL de las responsabilidades. CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALAN, GRO.
- Procedimiento Administrativo es un instrumento básico de coordinación REGIDOR DE mediante el cual se ordenad y enlazan las diversas actividades de trabajo,021 - 2024 de acuerdo a una secuencia de las operaciones realizadas por las distintas personas que en él interviener de constant de const COYUCA DE CATALAM, GRO. A DE CATALÁN, OBO, RESPORDE SALID PLEIDA

2021 - 2024

CONSTITUTIONAL DE MUCA DE CALALAN, GRO. Plazaprincipal alán, Gro. C.P. 40700 Presidenciacoyuca2021@gmail.com

H. AMINTAMENTO HUNDOPAL

http://covucadecatalan.guer/ero.gob mettor MEDIO ANDENTE 767 67 52650

H. AYUNTABIENTO

GONSTITUCIONAL DE

CONSTITUCION & ANDRIAMIENTO MUNICIPAL



Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



- Solicitud de requerimiento: son documentos, mediante los cuales se hace del conocimiento del departamento de compras, acerca del material o servicio requerido por alguna dependencia.
- Solicitud para el desarrollo comunitario: documento que elaboran los particulares y son presentados al municipio para ciertos apoyos, encaminados a abatir la pobreza y desigualdad social.
- Comprobante fiscal: es el documento que se recibe al adquirir un bien, un servicio o por el uso temporal de un bien.
- Orden de compra/servicio: documento expedido por el departamento de compras, mismo que es dirigido al proveedor para que este proceda a surtir el bien o proporcional el servicio.





Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LA SÍNDICA PROCURADOR MUNICIPAL

COLUSERIO ECHEVERRÍA TABARES

PRESIDENCIA MUN!

CHIDOS ME

CONSTITUCIONAL DE CONSTITUCION

2021 - 2024

REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

C. ING. IGNACIO DÍAZ ROMÁN

REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

N. AYUNTAMENTO RENSCIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GEG.

TO BE BRIANDA HIGUERA VALLE

2021 - 2024

REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE

CONCO C.MTRO ALFREDO VALENZUELA MENDOZA

MACO O

REGIDOR O TOUCACIÓN

ONYDOS ME

024

REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

C. LIC. ALBA NALLY YELAZQUEZ VÁZQUEZ

PEGGOOR DE DESARROLLO URBANU Y OBRAS PUBLICAS

2021 - 2024

REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

N. AMUNTAMIENTO NUMICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GRO.

C MIRO MICHEL HIGUERA IBARRA

Y ROLLIESOS HATURALES 2021 - 2024 H AYUNTABIENTO HUNCPAL (
CONSTITUCIONAL DE

CONTICAC PSIC VANIA REYES MEDRANDUMAMENTO MINICIPAL DE ECURCIONAL DE

REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO ONIDOS

Y GÉNERO

2021 - 2024



CONSTITUCIONAL DE COYUGA DE CATALÀN, GRO. REGIDOR MEDIO AMERITE Y RECHIRISOS MATURALES 2021 - 2024

0

http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx/

×

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700 Presidenciacoyuca2021@gmail.com







Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024





M. AYUNTAINENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE

COYUGADE CATIC MARTIN PINEDA CAMACHO

DESARROLLO RURAL 2021 - 2024

REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS

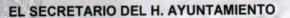
MARILU ARROYO LEÓN

RESEARCH THE THE REPORT OF VERSETIONS

2021 - 2024

H. AYUNTAMENTO SHUNCIPAL

CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GRO. REGIDOR DE SALLID PUBLICA Y ASSTENCIA SOCIAL 2027 - 2024



K. AYUNTAMENTO GUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COMICA DE CATALAN GRO.

AYUNTA C MTRO. JUAN RAFAEL BERNABÉ SALGADO

2021 - 2024

H. AMBITAMENTO MA CONSTITUCIONAL DE CONICADE CATALIN 9

> H. AYUNTAMENTO MUNICIPAL COUSTITUCIONAL DE COYNCA DE CATALAN, GRO. STAGGINA CKERR ROTTERA Y HALLINGOS MATURALES

2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DI CONUCA OF CARRLAND CHO

CONSTITUCIONAL DE REGION DE EQUIDAD COYUCA DE CATALÁN, GRO. 2021 - 2024

H. AYANTAMENTO MUNICIPAL

AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CONJCA DE CATALAN, GRO. REGIDOR DE EDUCACION

http://coyucadecatalan.gueree.co/goobunx/

767 67 52650



AFGELO. STREET 40235

